



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200040400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ulises De Jesus Cano Batista	09/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo De Salario
08001405300320200040400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ulises De Jesus Cano Batista	09/03/2021	Auto Ordena - Emplazamiento
08001405300320200047900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jose Varon Cerra	John Steven Reyes Quintero, Y Otros Demandados	09/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301620180060400	Procesos Ejecutivos	Edificio Finanzal	Vilma Calle Gonzalez	09/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300320190070400	Verbales De Menor Cuantia	Inmobiliaria Salomon Sales Y Compañia Sa	Sin Otro Demandado, Inversiones S.M S.A.S	09/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo De Establecimiento De Comercio

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

19b7a9bb-5267-4749-9689-9536a3db2302



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200018500	Verbales Sumarios	Compaa Consultora Y Adminsitradora De Cartera S.A.S. Cac-Abogados S.A.S.	Century 21, Century 21	09/03/2021	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

19b7a9bb-5267-4749-9689-9536a3db2302